



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

Salta, 25 de septiembre de 2015

NOTA CD N° 14/2015  
Sres. Miembros del  
Consejo Directivo:

Me dirijo a Ustedes a efectos de invitarlos a la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 14/15, a realizarse en esta Unidad Académica el día martes 29 de septiembre del año en curso, a las 16:00 horas para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA  
REUNIÓN ORDINARIA  
CONSEJO DIRECTIVO N° 14/15**

**1. Informe del Decano**

**2. Temas Sobre Tablas**

**3. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras**

**3.1 Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina**

**1) Expte. N° 6443/14: Vilca, Norma (Directora General Académica).** Informa que corresponde llamar a Concurso Público para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura Cálculo Financiero, de la carrera de Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado que entendió en la evaluación de los postulantes (fs. 158 a 159).*

*b) Se solicite al Consejo Superior la designación, en carácter de regular, del CPN Roberto Adán Fernández, DNI N° 13.701.160, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura Cálculo Financiero, del tercer año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera.*

**2) Expte. N° 6603/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Hotelería I, del segundo año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 114 a 115), y pertinente ampliación (fs. 129), excluyendo del orden de mérito a la postulante Verónica Erika Nilson, DNI N° 28.655.597, habida cuenta del incumplimiento del requisito esencial de poseer título universitario por parte de la postulante mencionada y no haberse expedido la Comisión Asesora en cuanto a si los antecedentes presentados tienen la jerarquía suficiente para obviar, de modo excepcional, aquella carencia, conforme se fundamenta en los considerandos.*

b) *Se designe a la Lic. Marta Anabel Aguilera, DNI N° 32.473.058, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la asignatura Hotelería I, del segundo año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, plan de estudios 2013, que se dicta en la localidad de Cafayate, convocado por Res. CD-ECO N° 215/15.*

**3) Expte. N° 6376/15: Cr. Guzmán, Carlos Marcelo.** Solicita llamado a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Contabilidad I, del primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, para la Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Se apruebe el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora (fs. 115 a 116).*

b) *Se designe en el cargo de alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría a la Srta. Noelia Fernanda Dassetto Martins, DNI 38.341.402, para la asignatura Contabilidad I, del primer año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta y convocado por Res. CD- ECO N° 167/15.*

**4) Expte. N° 6905/15: Innamorato, Nicolás.** Solicita llamar a concurso de cargos de Ayudantes de Segunda Categoría para la cátedra de Cálculo Financiero.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 2, por el que se tiene por prorrogadas las designaciones de las estudiantes en los cargos de Alumno Auxiliar Docente de Segunda categoría, en la asignatura Cálculo Financiero, hasta el 20-11-15 o hasta la cobertura de los cargos por concurso, lo que suceda antes.*

b) *Se gestione a través de expediente específico el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de los cargos.*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

**5) Expte. N° 6405/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Adscripto, para la asignatura Derecho I, de la carrera de Contador Público Nacional para la Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) *Tener por aprobado el dictamen de la Comisión Asesora.*
- b) *Tener por designado al Abogado Carlos Daniel Saifir como Auxiliar Docente Adscripto de la asignatura Derecho I de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal, desde la fecha 19 de agosto de 2014 y por el término de un año.*
- c) *Tener por suspendida la Resolución desde la toma de posesión del nombrado a partir de la fecha de toma de posesión del cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Derecho I de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal, en la que fue designado por Res. CD-ECO N° 279/14, durante 9 meses.*

**6) Expte. N° 6789/15: Justiniano, María Fernanda.** Solicita llamado a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda para asignatura Historia Económica e Historia de las Instituciones.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Se dé curso favorable al llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Optativa "Historia de las Instituciones", Planes de Estudios 2003, con extensión de funciones docentes a la asignatura "Historia Económica", del segundo año de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, Sede Salta, conforme normas reglamentarias de aplicación.*

**7) Expte. N° 6668/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Solicita sea cubierto un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la cátedra Economía Laboral.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Economía Laboral, del cuarto año de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta y convocado por Res. CD-ECO 291/15.*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

**8) Expte. N° 6082/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Simple, para la asignatura Contabilidad I, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 122, por el cual se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Cra. Rosario Cornejo Coll, DNI N° 29.334.066, al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, designación interina, en la asignatura Contabilidad I, del primer año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, Sede Salta, por los motivos expuestos en los considerandos.*

**9) Expte. N° 6549/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Designación de Personal Docente Interino para el Departamento de Contabilidad.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 331, por el cual se dispone tener por finalizadas las funciones de la Cra. Rosario Cornejo Coll, DNI N° 29.334.066, en el cargo temporario de Auxiliar docente de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Contabilidad I, del primer año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, Sede Salta, por los motivos expuestos en considerandos.*

**10) Expte. N° 6805/15: Antonelli, Eduardo.** Informa que continuará en su actividad Docente de acuerdo a lo previsto en la Ley 26.508.

**Expte. Agregado N° 6073/02: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura Economía I.

**Expte. Agregado N° 6187/08: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación Simple, para la asignatura Macroeconomía II, de la carrera de Licenciatura en Economía.

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Dictamen N° 1: Aprobar el proyecto de resolución de fs. 6 (expediente 6805/5), por el que se solicita al Consejo Superior de la Universidad la prórroga de la condición de docente regular*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

del Lic. Eduardo David Antonelli, DNI N° 8.390.054, en el cargo de Profesor Titular, dedicación Simple, de la asignatura "Macroeconomía II", del tercer año de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, conforme lo dispuesto por Ley 26.508 y Resolución CS 531/11.

b) Dictamen N° 2: Aprobar el proyecto de resolución de fs. 130 (expediente 6073/02), por el que se solicita al Consejo Superior de la Universidad la prórroga de la condición docente regular del Lic. Eduardo David Antonelli, DNI N° 8.390.054, en el cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva de la asignatura "Economía II", del segundo año de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, conforme a lo dispuesto por Ley 26.508 y Resolución CS 531/11.

**11) Expte. N° 7011/14: Astorga de Bárcena, Angélica Elvira.** Solicita se llame a concurso público para cubrir un cargo Regular de Profesor Adjunto Semiexclusivo para la asignatura Matemática I del primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003, Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 99-100.*

**12) Expte. N° 6090/15: Casado Eduardo.** Solicita llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Regular Asociado con i dedicación Semiexclusiva para la asignatura de Matemática II con extensión a Matemática III correspondiente al Primer y Segundo año del plan 2003 de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 115-116.*

### **3.2 Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria**

**1) Expte. N° 6891/15: Castilla, Jaquelina Elizabeth.** Solicita reconocimiento de módulos aprobados en la 4ª Edición del Posgrado "Especialización en Tributación" para la 8ª Edición del mismo.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

a) Incorporar a la Cra. Jaquelina Elizabeth Castilla, D.N.I. N° 27.439.886, a la 8va. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, a partir del período académico 2015.

b) Dejar sin efecto la Res. CD ECO N° 876/09, por los motivos expuestos en el exordio.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

*c) Otorgar a la Cra. Jaquelina Elizabeth Castilla, D.N.I. N° 27.439.886, el reconocimiento de los Módulos detallados a continuación, para la 8va. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación:*

Módulos aprobados	Otorgar reconocimiento por los Módulos de la 8va.cohorte
Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimiento Nota: siete (7), fecha: 22/03/07, libro: 101; folio: 34, acta: 25 (no registra aplazo)	Módulo I: Principios de Derecho Tributario –Procedimiento
Módulo II- Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales: Nota: cinco (5), fecha: 23/02/07, libro 101, folio: 37, acta: 26 (no registra aplazos)	Módulo VII: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales
Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos Nota: siete (7), fecha: 22/11/07, libro: 101, folio: 74, acta: 52 (no registra aplazo)	Módulo II: Imposición a los Consumos
Módulo V Administración Tributaria Nota: siete (7) fecha: 21/12/07, libro: 101, folio: 112 acta: 082 (no registra aplazo)	Módulo III Administración Tributaria
Módulo VI Seminario de Derecho Penal Tributario Nota: seis (6) fecha: 30/05/08, libro: 101, folio: 129, acta: 95 (no registra aplazo)	Módulo V Derecho Penal Tributario

**2) Expte. N° 6793/15: Aguirre, Javier Fernando.** Solicita incorporación a la 7ª Edición de Especialización en Tributación y reconocimiento de módulos aprobados

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

- a) Tener por incorporado al alumno Javier Fernando Aguirre, D.N.I. N° 28.073.340, a la 7ma. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.*
- b) Dejar sin efecto la Res. CD ECO N° 307/11, por los motivos expuestos en el exordio.*
- c) Otorgar al alumno Javier Fernando Aguirre, D.N.I. N° 28.073.340, reconocimiento de los Módulos detallados a continuación, para la 7ma. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación:*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Módulos aprobados	Otorgar reconocimiento por los Módulos de la 7ma.cohorte
Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimiento Nota: seis (6), fecha: 06/02/09, libro: 101; folio: 147, acta: 111 (no registra aplazo)	Módulo I: Principios de Derecho Tributario –Procedimiento
Módulo III: Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios Nota: nueve (9), fecha: 29/06/12, libro: 101, folio: 390, acta: 272.	Módulo IV: Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios.
Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos Nota: siete (7), fecha: 18/09/09, libro: 101, folio: 259, acta: 171 (no registra aplazo)	Módulo II: Seminario sobre Imposición a los Consumos
Módulo V Administración Tributaria Nota: siete (7) fecha: 24/06/11, libro: 106, folio: 47 acta: 47 (no registra aplazo)	Módulo III Administración Tributaria
Módulo VI Seminario de Derecho Penal Tributario Nota: seis (6) fecha: 12/11/10, libro: 101, folio: 319, acta: 223 (no registra aplazo)	Módulo V Seminario de Derecho Penal Tributario
Módulo VII Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales Nota: cuatro (4), fecha: 07/02/11, libro 101, folio: 353, acta 246	Módulo VI Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales

**3) Expte. N° 6859/15: Ibañez, Patricia del Valle.** Solicita reconocimiento por régimen de equivalencia de los módulos del Posgrado Especialización en Tributación.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

- a) Incorporar a la Cra. Patricia del Valle Ibañez, D.N.I. N° 25.761.322, a la 8va. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, a partir del período académico 2015.
- b) Que se deje sin efecto la Res. CD ECO N° 875/09, por los motivos expuestos en el exordio.
- c) Otorgar a la Cra. Patricia del Valle Ibañez, D.N.I. N° 25.761.322, reconocimiento de los Módulos detallados a continuación, para la 8va. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación:

Módulos aprobados	Otorgar reconocimiento por los Módulos de la 8va.cohorte
Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimiento Nota: seis (6), fecha: 22/03/07, libro: 101; folio: 35, acta: 25 (no registra aplazo)	Módulo I: Principios de Derecho Tributario –Procedimiento



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

Módulo II- Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales: Nota: dos (2), fecha: 23/02/07, libro: 101, folio: 38, acta: 26 Nota: <b>cuatro (4)</b> , fecha: <b>15/06/07</b> , libro 101, folio: 48, acta: 33.	Módulo VII: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales
Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos Nota: <b>siete (7)</b> , fecha: <b>22/11/07</b> , libro: 101, folio: 74, acta: 52 (no registra aplazo)	Módulo II: Imposición a los Consumos
Módulo V Administración Tributaria Nota: <b>siete (7)</b> fecha: <b>21/12/07</b> , libro: 101, folio: 112, acta: 82 (no registra aplazo)	Módulo III Administración Tributaria
Módulo VI Seminario de Derecho Penal Tributario Nota: <b>cinco (5)</b> fecha: <b>30/05/08</b> , libro: 101, folio: 129, acta: 95 (no registra aplazo)	Módulo V Derecho Penal Tributario

**4) Expte. N° 6014/15: Guardatti, Paola.** Solicita constitución de Mesa examinadora del módulo III del Profesorado para el 18/03/15.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

*1) Que se convalide la constitución del tribunal examinador, efectuado el día 31 de agosto de 2015 a horas 16, donde fueron evaluados en el Módulo III La Práctica Educativa, correspondiente a las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, los alumnos detallados a continuación:*

*Del Carlo, María Soledad, L.U. N° 596.819  
Jaime, Rosalía, L.U. N° 596.857  
Navas, Mará Alejandra, L.U. N° 596.802  
Pedroza, Angélica, L.U. N° 596.909  
Chaila, Estela Soledad; DNI N° 30.344.755  
Esquiú, Rodrigo Ignacio, L.U. N° 597.031  
Palacios Mingo, María Florencia, L.U. N° 597.056  
Raya Lavín, Luz María, L.U. N° 597.063  
Vilosio, Marisa Alejandra, L.U. N° 597.074  
Mogrovejo, Guadalupe, L.U. N° 597.048  
Herrero, Violeta Graciela, L.U. N° 597.037  
Cabezas, Cecilia, L.U. N° 597.022  
Pinsault, Laura Alejandra, L.U. N° 597.058  
Noguera, María Jimena, L.U. N° 597.077  
Romero, Analía Valeria, L.U. N° 597.094  
Carrizo López, Nilda Carolina, L.U. N° 597.023*

*2) Tener por constituido el tribunal examinador según el detalle siguiente:  
Prof. Paola Guardatti*



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

*Cra. María Rosa Panza  
Prof. María de los D. Talens  
Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi*

**5) Expte. N° 6845/13: Carrasco, Yesica.** Proyecto de Trabajo Final del Postgrado Especialista en Tributación.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

*Otorgar a la alumna Yésica Irma Nélide Carrasco, D.N.I. N° 29.336.186, una prórroga de noventa (90) para la presentación del Trabajo Final con el título: " El Tratamiento del Impuesto a las Ganancias para los socios personas físicas y jurídicas de sucursales extranjeras en Argentina", correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación.*

#### **4. Homenajes**

*Atentamente.*

*Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi  
Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación*